

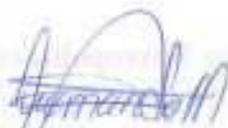
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE COMPAÑÍA "LABOMED LABORATORIO CLÍNICO E
HISTOPATOLÓGICO CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, jueves diecisiete de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Edmundo Chiriboga N47-72 y Jorge Páez, las señora Licenciada Paola Andrea Cabrera Hidalgo, quien es propietaria de trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una; y, la Licenciada Gabriela Fernanda Miranda Tapia, propietaria de veinte (20) participaciones de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extra ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Licenciada Paola Andrea Cabrera Hidalgo, y actúa como Secretario el señor Víctor Manuel Araujo Delgado, Gerente General de la empresa. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades." De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de las señoras socias en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señora Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2016, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. La señora Presidente, solicita que se pase a tratar los SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO puntos del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Las señoras socias cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias, disponiéndose además que las utilidades con respecto a los trabajadores se la repartirá conforme manda la ley y en relación a las señoras accionistas, no se repartirán en dividendos, sino que se las acumulará. Por haberse agotado los puntos del orden del día, la señora Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de las consocias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben las socias asistentes,

conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diecisiete horas treinta minutos.



Lic. Paola Andrea Cabrera Hidalgo
PRESIDENTE



Lic. Gabriela Fernanda Miranda Tapia
SOCIA



Víctor Manuel Araujo Delgado
GERENTE-SECRETARIO